



Expte. 12-06-35630.-

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina
CÓRDOBA, 24 ABR 2007

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el sumario ordenado instruir por Resolución Rectoral N° 1097/06, a los fines de esclarecer el hecho y determinar eventuales responsabilidades de personal universitario con motivo del hecho denunciado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, respecto a la sustracción de un CPU - PENTIUM II 400 MHZ del Departamento de Patrimonio de esa Unidad Académica; atento la Conclusión Sumarial N° 2352/06 efectuada por la Instrucción, la que en todos sus términos es compartida por la Dirección de la Oficina de Sumarios; teniendo en cuenta lo expresado por la Sindicatura General de la Nación a fojas 40/42 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 36277,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Conclusión Sumarial N° 2352/06 y, en base a lo allí aconsejado,

1- No atribuir responsabilidad administrativa, en ésta instancia, al personal de esta Casa con motivo al hecho de hurto producido, en el Departamento de Patrimonio de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ocurrido entre el día 28 de abril y el 1° de mayo de 2006.

2- Suspender el trámite de las presentes actuaciones, reabriéndose las mismas para el supuesto que de las investigaciones que se llevan a cabo en sede policial y judicial resulte inculcado personal de la Casa.

3- Determinar el perjuicio económico en la suma aproximada de pesos mil seiscientos veinte (\$ 1.600.-) fs. 34, por una CPU similar a la sustraída que era una PENTIUM II-400 MHZ.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Oficina de Sumarios para que proceda al control periódico de la causa penal, mediante el pedido de informe correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

mae.

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

907

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA